



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPT. D- 1695 /19-20



**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del órgano correspondiente, incluya en el Programa de formación del Magisterio y Profesorado como parte de la currícula la "Discapacidad", así como también en los tramos pedagógicos de formación para profesionales que deseen ejercer la docencia.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANO PINEDO  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Pcia. de Buenos Aires

MAURICIO BARRIENTOS  
Diputado  
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. FERNANDA DÍAZ  
Diputada Provincial  
Bloque Unidad Ciudadana - PJ  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

MARIANA MAROQUE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Troncoso  
Diputado  
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA  
Diputado  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Dra. LUCÍA PORTOS  
Diputada  
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

GABRIEL GODÓY  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Dra. FLORENCIA SAINTOUT  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A.

SUSANA GONZALEZ  
Diputada  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1695 /19-20



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

La discapacidad y la inclusión de personas con discapacidad en el sistema educativo es un desafío con el que se encuentran los docentes al comenzar a dar clases.

El nuevo paradigma hace que en la diversidad áulica, hoy convivan alumnos y alumnas que ameriten educarse y fortalecerse desde sus capacidades y respetados desde sus diferencias.

Adaptar diferentes andamiajes educativos a ellos y así cumplir el rol docente que permita al educando acceder al proceso educativo de la manera más grata y menos frustrante.

La currícula de formación del Magisterio y Profesorado poco y nada dedica a la temática discapacidad, salvo a aquellos que perfilen sus estudios a la orientación "especial" pero lo cierto es que, en el nuevo paradigma de discapacidad e inclusión, la integración del alumno con condición de espectros diversos y enfrentando a desafíos propios de su discapacidad, comparte su trayecto de formación en escuelas convencionales donde no siempre el docente tiene en su formación soportes para desarrollarse en esa tarea.

Las capacitaciones docentes poco se focalizan a ello y los tramos pedagógicos obligatorios para profesionales y técnicos que deseen ser docentes no incluyen tampoco la Discapacidad como parte de la Currícula.

Las frustraciones de niños y niñas en el proceso de educación cuando manifiestan alteraciones para la resolución de conflictos en el proceso de Enseñanza Aprendizaje se deben en su mayoría a que el docente no cuenta con los recursos para entender y aplicar.

Los diagnósticos de los diferentes Síndromes y Condiciones de Espectros varios incluyendo el Autismo generan en el docente que no cuenta con conocimientos básicos un choque fuerte, un conflicto interior de cómo actuar, cómo entender, qué hacer que, contando con conocimientos básicos permitirían implementar líneas claras en la atención del proceso enseñanza aprendizaje de ese alumno.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

La Ley de Educación habla de educación para todos, de inclusión y de diversidad aúlica pero la realidad muestra que faltan lineamientos para garantizar ello y que se apela sólo a la buena disposición del docente que debe enfrentar ese desafío en el aula , sin habersele impartido una base de formación elemental.

Algunos alumnos asisten a clase acompañados por sus docentes de apoyo y eso facilita el proceso pero muchas veces es su propia par la que no acepta ni articula su presencia en el proceso , y ello se debe a la falta de formación y el desconocimiento del uso de soportes y andamiajes pedagógicos facilitadores y acompañantes del proceso educativo.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARIANO PINEDO  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Lic. FERNANDA DIAZ  
Diputada Provincial  
Bloque Unidad Ciudadana - PJ  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MUSE IGNACIO COTE ROSSI  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
- C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANA LAFROQUE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS  
Diputado  
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCÍA FORTOS  
Diputada  
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Miguel Flores  
Diputado  
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SUSANA GONZALEZ  
Diputada  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA  
Diputado  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires